

UNIDAD III

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE:

- 1.- EXPRESAR EL PROCESO DE LA CREACION REPUBLICANA NACIONAL.
- 2.- DETERMINAR LAS CAUSAS QUE GESTARON LA CONSTITUCION DE 1824 Y SUS OMISIONES Y ADOLESCENCIAS.
- 3.- EXPLICAR LAS DIFERENCIAS IDEOLOGICAS DE LOS MODELOS LIBERAL-FEDERALISTA-REPUBLICANO Y CONSERVADOR-LIBERAL MODERADO-REPUBLICANO-CENTRALISTA.
- 4.- DESCRIBIR LOS ESQUEMAS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS EXISTENTES Y EN PUGNA.
- 5.- DESCRIBIR LAS CONDICIONES DE LAS DOCTRINAS EN MATERIA DE: -- TRABAJO, ECONOMIA, INDUSTRIA, FINANZAS PUBLICAS, COMERCIO, -- TENENCIA DE LA TIERRA, REGIMEN AGROPECUARIO, INSTITUCIONES -- DE CREDITO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EDUCACION, TECNOLOGIA SOCIAL E INDUSTRIAL, MODELOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACION PUBLICA Y ASUNTOS POLITICOS DEL ORDEN INTERNO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES; ASI COMO DE LAS CREACIONES, AVANCES Y ESTUDIOS CULTURALES ALCANZADOS EN ESTA ETAPA PRIMERA DE LA VIDA INDEPENDIENTE DE MEXICO.
- 6.- EXPLICAR EL PROCESO DEL ARRAIGO DEL LIBERALISMO COMO FUENTE INSPIRADORA DEL MOVIMIENTO BURGUES MEXICANO Y SUS CONSECUENCIAS POSTERIORES ( EL JURISMO, EL PORFIRIATO, LA REVOLUCION DE 1910, LA MODERNIDAD MEXICANA, EL MAXIMATO, EL CARDENISMO, EL ALEMANISMO, EL POPULISMO, ETC.).
- 7.- CONOCER LA LINEA DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CONSERVADOR Y LAS CONSECUENCIAS DE SUS POSTULADOS (LA GUERRA DE REFORMA, LA INTERVENCION, EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO, EL JUARISMO, EL PORFIRISMO, EL MAXIMATO, EL ANTI-CARDENISMO, EL ALEMANISMO, EL DIAZ-ORDACISMO, OCTUBRE DE 1968, EL POPULISMO, ETC.).

TIVA (38 PERSONAS RICAS, ARISTÓCRATAS Y REPRESENTANTES DE ALTO CLERO). SE REDACTA EL ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE IGUALA Y EN EL TRATADO DE CÓRDOBA Y SE NOMBRA UNA REGENCIA, COMO PODER EJECUTIVO, CON CUATRO MINISTERIOS (RELACIONES, JUSTICIA, GUERRA Y HACIENDA). LA JUNTA CONVOCÓ A ELECCIONES PARA EL CONGRESO NACIONAL; POR CADA PROVINCIA ASISTIERON CUATRO DIPUTADOS (UN SACERDOTE, UN MILITAR, UN ABOGADO Y UN DIRIGENTE SINDICAL); EL CONGRESO TUVO DOS CÁMARA--RAS, LA ELECCIÓN FUE DIRECTA Y SE INSTALÓ EL 24 DE FEBRERO DE 1822 Y SE PROCLAMÓ SOBERANO.

### UNIDAD III

#### IV.- MEXICO INDEPENDIENTE. (1821 A 1835).

##### A.- PRIMER PERIODO:

1.- EL IMPERIO MEXICANO: (1821 A 1823). EL CONGRESO NACIONAL ESTABA DIVIDIDO EN DOS PARTIDOS, EL DE LOS LIBERALES EXINSURGENTES, MASONES DEL RITO ESCOCÉS Y REPUBLICANOS, QUE SE APOYABAN EN LAS CLASES MEDIAS Y POPULARES; Y EL PARTIDO DE LOS EXREALISTAS, BORBONISTAS (AMIGOS DEL IMPERIO ESPAÑOL EN MÉXICO) Y MONARQUISTAS, (AMIGOS DE ITURBIDE Y EL IMPERIO MEXICANO).

- A) ITURBIDE CONSIGUE APOYO DEL LÍDER LIBERAL GOMÉZ FARRÍAS, GANA LA VOTACIÓN A SU FAVOR, DISUELVE DE INMEDIATO AL CONGRESO, CONVOCA A UNA JUNTA NACIONAL INSTITUYENTE PARA REDACTAR LA CONSTITUCIÓN DEL IMPERIO MEXICANO Y SE NOMBRA EMPERADOR.
- B) JALISCO Y YUCATÁN SE SEPARAN DE MÉXICO.
- C) SANTA ANNA, GUERRERO Y BRAVO SE REBELAN.
- D) ITURBIDE INSTALA EL CONGRESO Y ENTREGA EL PODER EN MARZO DE 1823; EL CONGRESO DECLARA NULOS EL PLAN DE IGUALA, EL TRATADO DE CÓRDOBA Y EL IMPERIO MEXICANO.

##### B.- SEGUNDO PERIODO:

2.- SE ELIGE UN GOBIERNO PROVISIONAL:(1823-1824): CELESTINO NEGRETE, BRAVO, GUERRERO, BUSTAMANTE Y GUADALUPE VICTORIA, Y SE NOMBRA AL LIC. LUCAS ALAMÁN MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES; ERA EL VERDADERO GOBERNANTE A PESAR DE SU RECONOCIDA FILIACIÓN ANTILIBERAL.

- A) POR RECOMENDACIÓN DE ALAMÁN SE OBTIENE UN PRÉSTAMO DE DE 16 MILLONES DE INGLATERRA, NACE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.
- B) EN JULIO DE 1823 CENTROAMÉRICA SE INDEPENDIZA DE MÉXICO; CHIAPAS SE SEPARA DE GUATEMALA Y SE INTEGRA A MÉXICO Y YUCATÁN REGRESA A LA SOBERANÍA.
- C) EL CONGRESO SEGUÍA DIVIDIDO, AHORA ENTRE LIBERALES, REPUBLICANOS, FEDERALISTAS Y CONSERVADORES, MONARQUISTAS, CENTRALISTAS.
- D) EL CONGRESO, EN ENERO DE 1824, APROBÓ EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA REPÚBLICA FEDERAL E INICIÓ LA REDACCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN. CHIAPAS Y YUCATÁN SE SEPARARON COMO ESTADOS INDEPENDIENTES.

3.- EN OCTUBRE DE 1824 SE PROMULGA LA CONSTITUCIÓN DE LOS E.U. MEXICANOS; CON UN GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR (19 ESTADOS, 4 TERRITORIOS Y LA CREACIÓN DEL D.F.). ESTA CONSTITUCIÓN SEGUÍA LOS MODELOS LIBERALES ESPAÑOLES Y FRANCESES, CON UN GOBIERNO FEDERAL SEMEJANTE AL DE LOS E.U.A.

4.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN DEL 24: INTOLERANCIA RELIGIOSA; PRIVILEGIOS AL CLERO Y AL EJÉRCITO; GARANTÍAS INDIVIDUALES; FOMENTO A LAS INDUSTRIAS; COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES; INSTRUCCIÓN PÚBLICA SUPERIOR POPULAR Y ENSEÑANZA LAICA. SIN EMBARGO, NO SE DABA SOLUCIÓN AL RÉGIMEN COLONIAL DE TENENCIA DE LA TIERRA, NI AL RÉGIMEN COLONIAL LABORAL EXPLOTADOR. LA LIBERTAD POLÍTICA Y LA IGUALDAD ECONÓMICA PUSO EN DESVENTAJA A LAS CLASES POPULARES, PORQUE NO SABÍAN EJERCER SUS DERECHOS O LOS PERDÍAN O SE LOS BURLABAN. SE INTENTABA PROTEGER A LA INDUSTRIA CONTANDO CON LOS RECURSOS NATURALES Y APLICANDO LA TEORÍA MERCANTILISTA, PERO NO HABÍA MANO DE OBRA CALIFICADA, NI MAQUINARIA APROPIADA PARA CUBRIR EL PLAN DE ALAMÁN Y ENTRAR A LA NUEVA ECONOMÍA BASADA SOBRE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

##### C.- TERCER PERIODO:

LA PRIMERA REPÚBLICA FEDERAL Y LA PRIMERA REFORMA LIBERAL, (1824 A 1835).

5.- PRESIDENCIA DE GUADALUPE VICTORIA. LOS LIBERALES FEDERALISTAS LOGRARON EL VOTO DEL CONGRESO A FAVOR DE GUADALUPE